

Buena Práctica de Actuaciones para la integración de la PRL



Buena práctica en la implantación Plan de Autoprotección

Diciembre 2021

Descripción de la tarea

La Unidad de prevención de riesgos laborales del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz consciente de la importancia, no sólo de disponer de un Plan de autoprotección en caso de emergencias adecuado, sino de estar este plan correctamente implantado, ha consensuado un cronograma de actuación para cumplir con este objetivo.

El plan de autoprotección vigente tiene fecha de realización de marzo de 2020. Para la correcta implantación del Plan se han planificado una serie de actuaciones que finalizarán en 2022 y requerirán la colaboración de todo el personal del Hospital.

Solución adoptada

Para cumplir con el objetivo, se ha dividido éste en una serie de metas, planificando las fechas estimadas para su cumplimiento y los responsables intervinientes.

En las reuniones de Comisión de autoprotección se han expuesto el cronograma de actuación y se ha debatido las metas definidas para dar cumplimiento a las mismas.

Como hitos realizados antes de finalizar este año 2021, se hace mención a las siguientes actuaciones:

- Realización de jornadas formativas básicas en emergencias en distintas unidades de planta.
- Revisión del estado de las salidas y salidas de emergencia del complejo hospitalario Universitario.
- Elaboración y difusión de "Guía Práctica informativa Plan de autoprotección".
- Realización de simulacros de emergencias en varias Unidades del Hospital.
- Revisión del estado adecuado de zonas clasificadas como riesgo potencial de incendio en Hospital.

A lo largo de este próximo año 2022, nuestra Unidad de PRL seguirá realizando las actuaciones planificadas para la correcta implantación del vigente Plan de autoprotección. Una de las actuaciones previstas será la realización de formaciones prácticas en uso de medios de extinción para el personal designado como Equipo de intervención. El nexo entre formación teórica y práctica es un pilar fundamental para la correcta implantación del plan de autoprotección en el Hospital.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Si bien el resultado definitivo de estas buenas prácticas se analizará cuando finalicen las actuaciones programadas hasta 2022, si podemos analizar los resultados obtenidos de las actuaciones realizadas hasta el momento.

De las actuaciones realizadas se han detectados necesidades de mejora en las instalaciones, las cuales han sido subsanadas o están en trámite de subsanación en breve.

Las reuniones mantenidas han sido constructivas y se puso sobre la mesa la opinión de los distintos intervinientes para analizar los puntos críticos del Plan de autoprotección, tan complejo en un centro hospitalario.

Por último, destacar la gran acogida que han tenido las formaciones presenciales en emergencias en cada unidad, para mejorar capacidad en emergencias y evacuación de los trabajadores, así como su concienciación y sensibilización.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: José María Martín Ojeda
UPRL II.4